

Luego q. Veridos, esta hareys citar á Cavildo, las
personas. q. contiene la memoria adjunta, y en su presen-
cia se abra el segundo Pliego, y executareys lo q. os
ordeno en el despacho q. ynduye; Dios es q. mil, a,
Real sitio de Lomas y Gov. 26 de 1726

El de Plazancia
Montalto y Bolezo

Al Consejo, Justicia, y Rexim. de mi Villa de Alcala

